

## **Competencias del Vicedecanato de Estudiantes, Orientación Profesional y Emprendimiento**

### **Atención a los estudiantes y sus representantes**

La Vicedecana será responsable de prestar atención a las necesidades de los estudiantes y sus representantes, canalizando sus inquietudes y gestionando las solicitudes que afecten su vida académica.

### **Conocer e informar sobre ayudas para estudiantes**

Conocer y difundir las ayudas disponibles que establezca la Universidad y otras entidades externas, con el fin de apoyar el bienestar económico y social de los estudiantes.

### **Coordinar el Plan de Acción Tutorial y Mentorías**

Será responsable de la coordinación del Programa de Mentorías y de Tutores Académicos, con el objetivo de guiar a los estudiantes en su adaptación al entorno universitario y durante su formación académica.

### **Coordinar la Oficina de Orientación Profesional**

Coordinará esta oficina, promoviendo y organizando actividades de orientación y proyección profesional, así como las bolsas de empleo para facilitar la inserción laboral de los estudiantes.

### **Promover y gestionar el emprendimiento en la Facultad**

Coordinará la Preincubadora de Emprendimiento de la Facultad, fomentando una cultura de emprendimiento entre los estudiantes. Colaborará con Compluemprende para facilitar el acceso a recursos y servicios de apoyo al emprendimiento, ofreciendo talleres, seminarios y mentorías enfocadas a la creación de empresas.

### **Promover convenios para prácticas en empresas**

Propondrá, impulsará y realizará el seguimiento de convenios con empresas para la realización de prácticas externas, facilitando el contacto entre los estudiantes y el mundo laboral.

**Coordinar los estudiantes de intercambio**

Se encargará de coordinar los estudiantes de intercambio que vengan a realizar sus estudios en la Facultad, asegurando un rigor académico y facilitando su integración en la comunidad universitaria.

**Organizar y coordinar actividades sociales, culturales y deportivas**

La Vicedecana promoverá y coordinará actividades sociales, culturales, artísticas y deportivas en las que participen los estudiantes, incluyendo las diferentes asociaciones estudiantiles.

**Organizar actos y conferencias con participación estudiantil**

Se encargará de la organización de conferencias, actos académicos y otras actividades donde los estudiantes participen activamente, fomentando su protagonismo en la vida académica y cultural del Centro.

**Fomentar la creatividad y la comunicación dentro de la Facultad**

El Vicedecanato coordinará actividades transversales que promuevan la creatividad, la comunicación y el fortalecimiento de las relaciones interpersonales dentro de la comunidad universitaria.

**Recoger las iniciativas y propuestas de los estudiantes**

Será responsable de recoger y canalizar las iniciativas y propuestas de los estudiantes, escuchando sus necesidades y preocupaciones en cuanto a asuntos que les afecten directamente.

**Velar por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes**

El Vicedecanato velará por el cumplimiento de los deberes y derechos de los estudiantes, asegurando un entorno académico justo, inclusivo y respetuoso para todos.

**Promover la participación estudiantil en los órganos de gobierno**

Promoverá la participación activa de los estudiantes en los órganos de gobierno del Centro y la Universidad, fomentando su implicación en la toma de decisiones que afecten a su vida académica.

**Promover actividades de conservación del medio ambiente y desarrollo sostenible**

El Vicedecanato será responsable de impulsar actividades que promuevan la conservación del medio ambiente y el desarrollo sostenible, concienciando a la comunidad universitaria sobre la importancia de estas acciones.